

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MDT - CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA PIURA DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20525857248	Fecha de envío :	09/07/2023
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES ACARO E.I.R.L.	Hora de envío :	10:25:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el listado de metrados en el Iten 03.07 me indica el suministro de lockers con llave de 2 und pero no me indica la capacidad de casilleros de cada Lockers, por que hay variedad de capacidad, o especificar en esa parte el detallado del casilleros por lockers

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12.3 **Literal:** METRADOS **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la consulta, corresponde especificar que las características de los lockers a instalar son:
Suministro e instalación de lockers de metal con llave

Ancho: 81.5 cm

Alto: 167 m

Profundidad: 50 cm

Peso: 80 kg

Peso máximo soportado: 30 kg

Cantidad de puertas: 12

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MDT - CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA PIURA DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20552878729	Fecha de envío :	11/07/2023
Nombre o Razón social :	TELLO CONSTRUCCIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:35:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SEGÚN LAS BASES EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DICE: SE CONSIDERAN SERVICIOS A LOS SIGUIENTES MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O RECUPERACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SERVICIOS AFINES, TANTO PUBLICA COMO PRIVADA.

POR LO TANTO SE LE SOLICITA SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE PUEDA CONSIDERAR EN LOS SERVICIOS SIMILARES: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TANTO PUBLICA COMO PRIVADA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE DE SELECCIÓN NO ACOGE LA CONSULTA, dado que en las Bases, si se precisa en la experiencia del postos en la especialidad, la adecuación y/o mejoramiento de servicios afines, tanto pública como privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MDT - CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA PIURA DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 20529901225	Fecha de envío : 12/07/2023
Nombre o Razón social : SAMONI GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío : 21:47:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se indica que el postor debe acreditar experiencia en la especialidad de dos veces el monto contratado en la ejecución de servicios u obras similares, no indicándose cuales son las obras similares o afines.

En ese sentido y en atención a los principios de libertad de concurrencia, de trato igualitario y de competencia solicitamos unificar todos los extremos de las bases de tal forma que la experiencia sea en servicios u obras similares, tanto para el postor como para el personal clave.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité de selección, aclara que en la página 37 de las Bases, en los requisitos de calificación, en relación a la Experiencia del postor en la especialidad, se precisa los requisitos a calificar por lo que se trata de un servicio y mas no una obra, por lo que NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null